

Una norma absurda

En algún sitio escuché hace unos días, que la FAA no debe estar haciéndolo demasiado mal cuando este Rincón hace tiempo que no le da caña, pues bien, ha llegado el momento. A veces parece que quieren ponerle puertas al campo ó no sé si es que hay algún motivo que a este pobre hombre cortito de entendederas, se le pasa.

Me refiero al artículo 11.1 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Andalucía de Automovilismo. Dicho de otro modo, el famoso articulito que obliga a que *"todos los Oficiales de una prueba andaluza tengan que tener licencia AN"* si ó sí, sin posibilidad de que un galo pueda venir a nuestras pruebas.

Siempre he pensado - y lo mantengo- que intercambiar opiniones y conocimientos con personas de otras regiones y lugares donde se hace automovilismo en España resulta enriquecedor, pero la Federación no lo debe pensar así.

OJO! nosotros si podemos ir fuera a actuar como Oficiales - de hecho la semana que viene viajan un par de cronos de Escudería Sur a un Rallye Regional en Tenerife-, pero eso de dejar entrar a los foráneos nada de nada.

Ya en el Rallye Costa de Almería se vivió un duro episodio con dos o tres Oficiales que no los dejaron actuar al no poseer licencia AN; en uno de los casos realmente flagrante, se trata de un viejo conocido de la Organización que actuó durante muchos años como director adjunto en base en dicho Rallye.

Nuestros deportistas con su licencia pueden ir a correr donde quieran, los de fuera pueden venir a correr aquí, los oficiales pueden ir a actuar fuera, pero aquí a Andalucía que no venga nadie a colaborar en una Organización. Esto es Territorio Comanche y aquí no entra nadie. Se imaginan esto en el fútbol? Que solo pudieran pitar partidos de equipos andaluces, árbitros andaluces? A mí me cuesta trabajo de entender.

Esta norma, como gran parte de ellas, puede tener una excepción ya que otorga a la Federación la potestad de " autorizar algún caso exclusivamente", cosa que hasta la fecha no solo no se ha dado, sino que está especialmente perseguido.

Ese artículo siempre estuvo ahí, desde tiempos inmemoriales, pero nunca se tuvo la obsesión enfermiza que hay ahora. Muchos sabemos de dónde arranca esta historia, pero no puede ser que hayamos convertido Andalucía en un Reino de Taifas por un Oficial que antes tuvo peso en la FAA y ahora no tiene licencia andaluza.

En fin ya sé que este es un tema que se la traerá al paio a los deportistas, dado que es una cuestión de Oficiales y, especialmente, de Organizadores. Sí, estos señores/as que les gusta complicarse la vida haciendo carreras para que otros disfruten de ellas y que raras veces no son criticados. Enlazando con esto, me estoy acordando del último Slalom de Arcos y del recorte de Prensa que publicó Diario de Cádiz. Había dos fotos en el reportaje, la del ganador - Manzanares- y la de un grupo de aficionados apartando el Saxo de Pablo Sánchez del circuito. Pues bien, querían cortarle los huevos al redactor o al fotógrafo que escogió esa foto que iba referida al encontronazo que tuvo este rápido piloto algarense con un árbol ó farola y casi le echan la culpa también al Organizador del reportaje. No dejó de ser un lance de carrera y tampoco se apreciaba en la foto ningún golpe, al contrario, el compañerismo de un grupo de aficionados apartando el coche. Aún hay muchos que no entienden que el nuestro es un deporte minoritario y que te saquen una página a color en Domingo en un periódico de la tirada y la importancia del Diario de Cádiz es algo que no está pagado. Será que me estoy haciendo mayor.

Nos vemos en las cunetas.